

Oficio: FDJ 2097/2023

Asunto.- Se convoca a Décima Segunda Sesión Ordinaria

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

AT'N. Ing. Luis González Viramontes
Representante de CIRIAC, representando a
organizaciones de la Sociedad Civil para
el Desarrollo Humano del Municipio
y Consejero Propietario del Consejo
Directivo del DIF Guadalajara.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **martes 29 de agosto del año 2023**, a las **12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa el **Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2023.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Guadalajara correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2023.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema DIF Guadalajara correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
7. Aprobación de la exención del pago correspondiente a Pláticas Prematrimoniales a los ciudadanos interesados en contraer matrimonio, en la campaña de matrimonios colectivos a celebrarse el próximo 21 de octubre del 2023, única y exclusivamente a aquellas parejas que previamente autorice la Dirección de Registro Civil de Guadalajara como parte de la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos 2023.
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la exención de cobro del certificado médico prenupcial, derivado de la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos 2023, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 07 de octubre de 2023.

9. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la baja y desincorporación del dominio público y, en su caso, venta de bienes muebles del Sistema DIF Guadalajara.
10. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto General de Casa de Transición para Jóvenes Residentes de Villas Miravalle.
11. Asuntos varios.
12. Clausura de la Sesión.

En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1Vj2Bm_7LECIWgPYg39CfpbkcpC0f5BN-?usp=sharing

Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/ihd-ehxc-dzj> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico jose.castaneda@difgdl.gob.mx.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del año 2023



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.



“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”